

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE LUZON
CAPITAN D. JOSE GORORDO.

Saldrá el 1.º de Agosto próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 29. Admite pasaje. El equipaje se recogerá el día 30, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, previa presentacion del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto. El día de la salida habrá en el pantalan de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

ADMINISTRACION: COITI 11.

Vapor-correo DON JUAN.

Saldrá el jueves 14 de los corrientes, á las diez de su mañana, para San Luis de Apra (Islas Marianas). Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

Vapor de venta.

Se admiten proposiciones para la compra del vapor ZAMBOANGA de 82 piés de eslora, 15 piés de manga y 8 piés de puntal, cargando 50 toneladas de peso y de 84 á 9 millas de marcha por hora. Barraca 21. F. Witte y Ca.

Para Boac, Romblon, Calivo y Capiz.

El vapor ZAMBOANGA, saldrá para dichos puntos, el martes 12 del actual, á las doce del día. Admite carga y pasaje. N. Font.

Para Calivo.

El vapor ORDONEZ, saldrá para dicho punto, hoy 12 del actual, á las cuatro de la tarde. Admite solo pasaje. N. Font.

Para Iloilo, Cebú, Camiguin y Surigao.

El vapor REMUS, saldrá para dichos puntos, el martes 12 del actual, á las doce del día. Para carga y pasaje acúdase á Maclod y comp.

Para Cebú y Camiguin.

El vapor SERANTES, trasfere su salida para dichos puntos, al miércoles 13 del actual, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. N. Font.

Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá en viaje para los puertos de Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 13 del corriente, á las nueve de la mañana; regresando por las mismas escalas. Aldecoa y comp.

Paillebot INVENCIBLE.

Saldrá el viérnes 15 del corriente para los puertos de Darigayos, San Esteban y Coacan, admitiendo tambien carga para Bacnotan, Namacpacan y Bangar (Union) y para Tagudin, Candon y Vigan (Iloos Sur). Para mas informes de carga á Sans y Codina, Consignatarios.

Vapor-correo FRANCISCO REYES.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Iloá, Siasi, Tataan, Bongao, Cotabato, Pollok, Glán, Matí y Davao, el miércoles 13 del corriente, á las dos de la tarde, regresando por las mismas escalas, menos Iloá, Siasi, Tataan, Bongao, Glán y Matí. Para carga y pasaje. José Reyes.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía. 2.—Real de Manila—2

Libros para vales, en blanco.

Se venden en la Administracion de este periódico.—Real 2.

Vapor-correo GRAVINA.

Saldrá para Cebú, Catbalogan, Tacloban, Cabañan, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribohoc, Bais é Iloilo, el miércoles 13 del corriente, á las diez de la mañana. Admite carga y pasaje. Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá en viaje para, para los puertos de Balangas, Laguinanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 13 del corriente, á las nueve de la mañana; regresando por las escalas de costumbre. Aldecoa y comp.

Enfermos de los ojos.

Dispensario clínico especial para las enfermedades de la vista del Doctor Tornel, médico del Hospital Militar. Novaliches 20 (San Miguel.)

A los bañistas.

En la calzada de San Luis número 16, (Ermita) y cerca de la playa, se alquila un hermoso retre-suelo con cuadra y cochera. Casa de material y de reciente construcción. En los altos, dan razon. ph

COMPANIA DE LAS Mensajerías Marítimas.

AGENCIA DE MANILA.

VAPORES CORREOS de Manila á Saigon.

El vapor nuevo HAIPHONG, capitán Mr. Bouis, saldrá de este puerto el 19 del corriente, á las nueve de la mañana, para Saigon, en combinación en AQUUERTO con el magnífico vapor OXUS, de 5000 toneladas, que saldrá para Marsella el 23 del corriente.

Por el vapor directo via Saigon se recibirán en adelante en esta agencia, á precios reducidos los buultos ó paquetes midiendo menos de 3 piés cúbicos y de un valor no superior á \$50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor. Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapur, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y tambien para Hong-kong, Shanghai y Yokohama. Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español y Ordenes religiosos. Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente. Anloague núm. 6, frente del Banco Hong-kong, & Shanghai. ph

A los Maestros de Escuela.

Explicacion del sistema métrico. Se vende en esta imprenta, Real núm. 2.

COGNAC legítimo de COGNAC

marca LEON, de los SRES. CH. DORVILLE & C. de COGNAC (FRANCIA). No vale el de JULES ROBIN, que es el que lleva la batuta; pero es tan bueno, cuando no mejor que varios de muchas estrellas que andan por ahí, y á lo menos es mas barato que todos ellos (ventaja nada despreciable en estos tiempos de... &c.—Se expende: á 4 reales botella y 5 pesos caja de 12 botellas en todos los principales almacenes. Y al POR MAYOR, en casa de su exclusivo importador en estas Islas: mvh LOUIS GENU.—Jólo núm. 9. Binondo.

LA GRAN BRETAÑA.

Real, esquina á la de San Juan de Dios.

Acabo de desempacar un buen surtido de marcos para retratos; saquitos de mano, libritos de memoria, y carteritas para señoras; tijeritas doradas en forma de pajaritos, cortaplumas-estuches á propósito para llaveros; idem para cazadores y viajeros. Silvatos de metal niquelado para tramvías y guardias civiles; cepillos para sombrero, zapato y caballo; anillos de goma, agujas, lanzaderas y demás accesorios para máquinas de coser. Tijeras para sastres de nuevo sistema. J. A. RAMOS.

MAIZ SUPERIOR

Triturado á ONCE reales quintal, y sin triturar á DIEZ id. id. Calle de Jólo núm. 9 (Binondo.) mvh

Excelente carne de membrillo de la acreditada fábrica de Puente Grande provincia de Córdoba se vende á dos reales libra. La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Julio, tiene 31 dias.

Santo del día.
12 MARTES.—San Juan Gualberto, abad, confesor y fundador, y las Santas Marciana virgen y Epitania, mártires.

Santo de mañana.
13 MIÉRCOLES.—San Anacleto, papa y mártir, y San Turiano obispo y confesor.

Cultos Religiosos.

Los PP. de la Congregacion de la Mision y las Hijas de la Caridad residentes en esta Capital y sus arrabales, celebrarán el 19 del corriente, la fiesta de su fundador

S. Vicente de Paul
con misa solemne y sermón, que predicará el M. R. P. Fr. Eustaquio Moreno, cura párroco de Santa Cruz, en la iglesia de San Agustín á las ocho de la mañana.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 12 de Julio de 1887.

PARADA. Los cuerpas de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. Emilio Lassa.—IMAGINARIA.—Otro D. Emilio Herreo.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Caballería.—RECONOCIMIENTO DE SACATE, Caballería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUZNA, de 6 y 3/4 á 8 de la noche, núm. 1.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Por el vapor Zambonga, que saldrá de este puerto para Boac, Romblon, Calivo y Capiz, mañana 12, á las doce del día, esta Administracion general remitirá la correspondencia que se deposite para dichos puntos, hasta las diez de la misma.

Por el vapor inglés Esmeralda, que saldrá de este puerto para Hong-kong y Emu, mañana 12, á las cuatro de la tarde, esta Administracion general remitirá la correspondencia que se deposite para dichos puntos, China, Japon y Mala del Pacifico, hasta las dos de la misma.

Por el vapor español Remus, que saldrá de este puerto para Iloilo, Cebú, Camiguin y Surigao, el mismo día que el anterior, á las doce del día, esta Administracion general remitirá la correspondencia que se deposite para dichos puntos, Antique, Capiz, Concepcion é Isla de Negros, hasta las diez de la mañana.

9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Manila 12 de Julio de 1887.

NO ES PARA TANTO

Hemos leído con detencion la carta publicada por el Sr. Barrantes en *El Imparcial* de Madrid para atenuar, no desmentir, apreciaciones, evidentemente exageradas, de un artículo del mismo periódico en su número del 25 de mayo titulado *Situacion de Filipinas*, del cual fué eco en el Senado una interpelacion del Sr. Marqués de Casa-Jimenez.

A creer lo que dice su correspondiente en Madrid á nuestro colega *El Comercio*, ambos escritos han tenido gran resonancia, aunque no tanta como nosotros hubiéramos deseado, conveniente, fecunda, como habría sucedido si personas mejor enteradas que sus autores, hubiesen salido á la palestra, cual era obligacion de muchas, para presentar cifras, consideraciones y un estudio de mayor alcance que dejase las cosas en su lugar.

Pero no ha pasado así: como si se tratara de un punto abstracto, se ha mirado por cierto prisma de pasion el choque, mas literario que económico, de ambos paladines, aventurando sobre el escrito del Sr. Barrantes el citado corresponsal, un juicio que nos parece excesivamente severo, como se desprende de las palabras "inoportuno, poco meditado, "que no podia pasar en la impunidad."

¿Es que cree el dicho corresponsal que hay analogía de territorios, climas, poblacion y otros factores de riqueza, entre Filipinas y Australia y Buenos-Aires, que *El Imparcial* pone en parangon, con aplauso de aquel, para lamentar los escasos progresos de este país? Pues están juzgados corresponsal y articulista; siendo imposible de todo punto que con ellos se entienda nadie que haya hecho estudio de los elementos de riqueza de Filipinas.

El Sr. Barrantes no ha hecho alarde nunca de economista, lo cual se le debe tomar en descargo, y no nos sorprende que, impugnando generalidades y exageraciones, incurra en alguna inexactitud; pero sus razones son

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Saigon, en 5 dias, v. alemán "Duburg" 1097 toneladas su capitán D. C. H. Bertelson, con 24811 picos arroz: C. Palanca.

De Hong-kong y Emu, en 34 dias del último punto, v. esp. "D. Juan" de 614 toneladas, su capitán D. J. M. Marquez, con general: F. L. Roxas.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Emu, v. ing. "Zafiro" con general.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Romblon, vapor "Zamboanga" en 26 horas, con general: N. Font.

De Love, v. "Ordofez" en 26 horas, con general: N. Font.

De Leyte, b.-gta. "Cazador" en 7 dias, con abacá: Aldecoa y comp.

De id., id., id. "Pasig" en 4 dias, con abacá: I. Boncan.

De Dagupan, panco "Susana" en 5 dias, con arroz: A. José.

De id., paillebot "Guadalupe" en 11 dias, con arroz y azúcar: R. Mortera.

De Samar, b.-gta. "Esperanza" en 10 dias, con abacá: F. Villarruel.

De Naujan, pbot. "Paz" en 5 dias, con maderas: J. Duyandin.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Iloilo, v. "Butuan".

Para Iloos, pbot. "Monserrat".

Para Tayabas, v. "Bacolod".

Para Romblon, pbot. "Germanita".

Para Balayan, pbot. "Ignacio".

Para Lemery, pbot. "Socorro Sol".

Para Dagupan, id. "Nueva Luna".

Para id., id. "Capricho".

Para id., v. "Batangas".

Para id., panco "Remedio".

41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

de mayor fuerza, como no podía menos de suceder, emitidas por persona ilustrada que acaba de trasladarse á la Peninsula.

A formar opinion por el discurso y artículos citados, la crisis que atravesamos es aislada, casi puramente filipina y derivada de la escasa demanda y consiguiente baja de precios de los productos.

Precisamente, en ese terreno, la produccion filipina se defiende: en parte, la más aflijida, como el azúcar y el tabaco, sosteniendo la competencia en remotos mercados, y parte, como el abacá, el café y otros, en progreso y mereciendo precios remuneradores.

La crisis es ó ha sido universal, porque parece que en Europa y América mejora la situacion económica, y de allá han de venir todos los estímulos: la intensidad con que se siente aquí, y por cierto no vemos reflejarse en el movimiento rentístico, sino por baja en los ingresos de Aduana, se debe á la coincidencia y aglomeracion de concausas diferentes.

Aquí se ha cambiado en pocos años por accion del ágio, y de la manera más radical, el sistema monetario; lo cual no puede suceder sin perturbacion de los demás valores y cierto malestar, aunque de él no se habla.

Se ha cambiado al mismo tiempo el sistema contributivo, y esta clase de costumbres son las que más se resienten en los pueblos atrasados.

La supresion de un monopolio tan vasto como el del tabaco, ha privado de ganancias más ó menos legítimas á muchos, inaccesibles por interés á la voz de la conveniencia pública.

Los beneficios de esa gran medida los toca indudablemente el consumo, mas no tan claramente los cosecheros, acopiadores, comerciantes é industriales, por la razon de que, ha coincido con el desestanco la enorme baja del tabaco en el mercado universal, que no permite pagar mejor que antes al cosechero, ni gran movimiento de negocios; porque, se echaron sobre el nuevo ramo quintuplicados elementos en personal y capitales, de los que en esa época

de transicion se necesitaban; porque, además, dos terceras partes de esos nuevos elementos son estraños, ó no entran en el juego propio y nacional, de recursos y mútuos servicios que se forntan reciprocamente.

Agreguemos á todo eso la desastrosa baja en los azúcares, que representa por lo menos la mitad del valor de exportacion por dicho ramo conocido antes, y las calamidades que cayeron sobre el país desde 1880 (terremotos, epidemia espantosa y general, ciclón, etc.) y se concederá cuán asombroso es que la crisis no haya paralizado todos los resortes por los cuales se sostiene la vida económica en este país.

Lejos de esto, y no sin desoir lamentos, vemos que no decae el movimiento de nuestro activo cabotaje; que los productos se venden y algunos de ellos, en aumento y bien, como el abacá, y otros, como el café, con extraordinaria estimacion; que las obligaciones del Estado se cubren al corriente y no se observa notable decaimiento en los más importantes servicios. Y de todo ello deducimos que puede ser uno de los medios más eficaces de ir conjurando la crisis el favorecer en lo posible las fuentes de produccion, aplazando recargos para cuando, más robusta, pueda mejor que ahora salir á exigencias administrativas muy razonables, puesto que refluyn directamente en mejor gobierno y progresos materiales, como los que echan de ménos algunos colegas de Madrid que, porque ven las cosas de lejos, no se pueden dar cuenta de muchas causas de fenómenos económicos que ahora atraen su atencion.

De ello nos damos el parabien, porque, al fin, principian á ocuparse de Filipinas.

LA REORGANIZACION DE LAS PLANTILLAS

(De *El Imparcial*.)

Uno de los primeros efectos que habrán de producir los proyectos de reformas militares al revestir carácter de ley, es la inmediata reorganizacion de las actuales plantillas en el personal de jefes y oficiales de las distintas armas.

Sin duda con el propósito de pertur-

62	63	64	65	66	67	68	69	70
100	100	100	100	100	100	100	100	100

bar las armas generales, se pretende esparcir la especie de que el personal afecto á las mismas sentirá grandes perjuicios el día en que fuese ley la reforma proyectada.

Nosotros, que algo hemos podido oír respecto al complemento y aplicacion práctica de las reformas, apuntaremos algunas ideas para que puedan ser apreciadas con conocimiento de causa.

Todas las armas de combate alcanzarán un desarrollo mayor, no por halagar intereses personales, sino por las exigencias de una organizacion que haga del ejército un organismo adecuado á su naturaleza y altos fines.

Las armas llamadas generales obtendrán con la reorganizacion de sus plantillas el empleo de la oficialidad en plazas y comisiones fijas, realizándose una aspiracion, bastante no solo á satisfacer las justas aspiraciones privadas, sino los grandes intereses que el ejército representa y garantiza.

El fin de la reforma en lo que al personal se refiere, consiste en tomar el período de paz como el ordinario de la carrera, y asegurar dentro del mismo y de la antigüedad sin defectos, que el oficial de hoy llegue á alcanzar el empleo de coronel, ó por lo menos el de teniente coronel, convirtiéndolo en carrera de seguridad y porvenir lo que hoy está á merced de la fortuna ó el capricho.

Los que pretenden esparcir rumores en sentido contrario no reflexionan en lo reprobable de ciertos actos, precisamente en los momentos en que se quiere organizar el ejército en forma que, siendo añadidos los deseos legítimos, surjan de su seno intereses conservadores en el sentido de gobierno.

El completo de la escala de reserva favorece el propósito, porque amortizándose en la misma un considerable número de oficiales retribuidos, á los que sustituirán los gratuitos que la ley organiza, puede consagrarse al ejército activo todo el cuidado y atencion capaces de mejorarlo.

Dentro de esos propósitos las nuevas plantillas pondrán en relacion los cargos de jefe con el número de oficialidad, no para hacer rápido el tránsito, lo cual no es posible, sino para la constante marcha progresiva y el no interrumpido movimiento de las escalas.

El número de regimientos tendrá el aumento necesario, las jefaturas de las zonas de reclutamiento pertenecerán todas á la escala activa de coronales, y los cuadros de los terceros batallones completarán el personal propio de un regimiento, dispuestos en breve plazo á pasar del estado de paz al de guerra.

Suponer perjuicios donde se busca y se tiene estudiado el modo práctico de convertir en carrera lo que hoy lucha con diversas dificultades, es acudir á me-

66	67	68	69	70
100	100	100	100	100

dios que forja la pasión sin detenerse a mirar las consecuencias. No hay ni puede haber propósito en las reformas de sacrificar los intereses de unas armas á los de otras: el ejército constituye un organismo, y la base de existencia común á todos los elementos que lo constituyen es la igualdad relativa, la justicia y el interés del Estado. Si el plan de reformas proyectadas se implanta, las disposiciones de aplicación que se dicten harán de los distintos cuerpos del ejército una organización robusta, y el numeroso personal de las armas generales, sujeto hoy á tanta incertidumbre, encontrará, aunque modesto, porvenir seguro y la representación proporcional á su número en el estado mayor general.

ITALIA Y EL VATICANO

La alocución pronunciada por el Papa en el último Con-sistorio, ha tenido el privilegio de llamar la atención de la prensa italiana y de toda la de Europa. Las palabras de Leon XIII dieron lugar á legítimas dudas. Veníase diciendo desde hace tiempo, que se intentaba una reconciliación entre el Quirinal y el Vaticano, y se afirmaba con gran copia de datos que el mismo Pontífice había dado los primeros pasos en tal sentido.

Pocos meses há, ya lo dijimos en estas columnas, recibieron los diputados italianos un folleto anónimo, en donde se discutían los puntos que podían conducir á una reconciliación entre el Papa y el Rey de Italia.

El folleto se atribuyó á un cardenal que goza de gran predicamento en el Vaticano, y se añadió que Leon XIII en persona había visto las pruebas antes de que el documento fuese conocido del público.

Así es que en cuanto Leon XIII habló de la posible concordia entre Italia y la Iglesia, creyeron todos los periódicos de Roma, y de esta creencia participaron la mayor parte de los de Europa, que al fin se iban á entablar negociaciones que consolidarían para siempre la paz religiosa en aquella Península.

La *Riforma*, órgano de Crispi, y la *Tribuna*, publicaron artículos pidiendo explicaciones á los diarios que reciben sus inspiraciones en el Vaticano. Puesto que las palabras del Papa, decían, son confusas y no se da á entender con ellas de qué modo puede pactarse la conciliación, nos vemos imposibilitados de discurrir sobre este asunto mientras no tengamos informes más ámplios.

No se ha hecho esperar la respuesta. *El Osservatore Romano* que lleva en la prensa la voz del Papa, publica en uno de los números últimamente ligados, un artículo cuyas declaraciones disipan todas las dudas que se habían levantado.

«La justicia, dice, es una é ineluctable. Necesita no solo lo que se le arrebató, sino también todos los derechos de la Santa Sede violados por las conspiraciones de las sectas. Necesita asimismo la restitución del poder temporal, singularmente en la ciudad de Roma donde el Pontífice tiene su residencia; sin esto la libertad es inconcebible.» Tal es el sentido de las palabras del Papa en su alocución.

No se puede usar lenguaje más claro ni más expresivo. Comentándole *Il Pópulo*, dice que ya no cabe discusión sobre esta materia, y que las cosas continuarán en lo sucesivo como hasta aquí, sin que por eso sufran daño alguno los intereses de Italia.

«Ha sido el *Osservatore Romano*, en esta ocasión, eco fiel de las ideas del Pontífice? ¿Persiste el Vaticano en aquella política intransigente que señaló los últimos tiempos de Pío IX? Hay motivos para dudarlo.

La *Riforma*, que es un periódico bien informado, asegura que si no se ha hecho la reconciliación, se hará más adelante. «Italia,—exclama,—que ha sabido esperar 17 años, esperará todos cuantos sean necesarios.»

Por otra parte, el Padre Tosti, grande amigo de Leon XIII y que ocupa un puesto de confianza en el Vaticano, ya á publicar muy en breve, si es que no lo ha publicado ya, un folleto sosteniendo la necesidad de reconciliar á Italia con la Iglesia, abandonando ésta para siempre sus pretensiones al poder temporal.

El hecho es, por demás, significativo. Leon XIII no permitiría la publicación de tal documento, si no acariciase la idea de llegar á una concordia con los poderes de su patria. Del Vaticano no sale declaración alguna importante sin que sea antes pesada y meditada por la inteligencia del pontífice mismo.

Contra la opinión de *Il Pópulo* habrá debate sobre esta delicada materia. Lo hubo cuando ocurrió el fallecimiento del último Papa; lo hubo cuando las tropas italianas, por indicación del Sacro Colegio de Cardenales, fueron á la Basílica de San Pedro á custodiar el cadáver de Pío IX; lo hubo cuando hace pocos meses se repartió el folleto anónimo á que antes nos hemos referido: lo hubo cuando comenzaron las primeras gestiones para llegar á una inteligencia entre el Vaticano y un Estado cismático como Prusia; lo ha habido ahora con ocasión de las palabras pronunciadas por el Papa; y lo habrá durante muchos días, no bien se conozca la publicación anunciada del padre Tosti.

Cuestión que tanto se discute, llegará al fin á resolverse. No se trata de principios absolutos en que sea imposible ceder, sino de relaciones políticas entre dos potestades diferentes.

No se puede ocultar al talento verdaderamente soberano de Leon XIII un hecho sobre el cual ha pronunciado la historia su fallo definitivo. La unidad de Italia durará lo que duran las cosas humanas en el mundo. Cuando convenga á los intereses de la Iglesia y á los de su grey, el Papa cederá hasta donde lo consienta el depósito confiado á sus manos.

Entre tanto, se irá condensando la opinión, y el hábil político procurará sacar de ella el mejor partido posible.

LOS NUEVOS MINISTROS FRANCESES

Si por la procedencia de los nuevos ministros hubiera de deducirse la significación del ministerio, preciso sería reconocer que este es casi oportunista puro porque la mayoría de las personas que lo forman y tienen antecedentes políticos conocidos, han figurado siempre en esa tendencia, sin excluir á su presidente Mr. Rouvier, miembro de otros ministé-

rios presididos por Mr. Ferry. Mr. Fallières fué ministro con Gambetta. Tiene 47 años y se ha mostrado siempre partidario de la política de conciliación y de orden. Mr. Eugenio Spuller, amigo íntimo de Gambetta, tiene 52 años, fué director de *La República Francesa*, y ministro también en el ministerio presidido por el gran tribuno. El general Ferrón, aunque poco significativo en política, desempeñó el cargo de jefe de Estado Mayor en el ministerio de la Guerra durante el ministerio Gambetta. Mr. Barbey, senador y capitán de navío, pertenece el grupo de la unión de las izquierdas. Mr. Fiourens, pasó del Consejo de Estado al ministerio de Relaciones exteriores del anterior gabinete, y en realidad no tiene marcada significación política. Por eso, sin duda, y por no variar el curso de la política exterior, continúa en el nuevo ministerio. Mr. Dauterme ha tenido hasta ahora escasa significación política. Vino por primera vez al Parlamento en las elecciones de 1876, en virtud de un programa acentualmente republicano que dió á los electores de la circunscripción de Rouen, departamento de Sena inferior. Tiene 60 años, es ingeniero y compositor de música. Creemos que figura también en el grupo de la unión de las izquierdas. Mr. Mezeau, nuevo ministro de Justicia, figuró ya en la Asamblea de 1871, en el grupo gambettista. Entró en la magistratura en 1856. Tiene 59 años y es senador vitalicio. El presidente, Mr. Maurice Rouvier, tiene 50 años, sus primeras armas políticas las esgrimió como periodista, bajo el imperio, y al advenimiento de la República obtuvo el cargo de secretario de la prefectura de las Bocas del Ródano, por donde ha sido elegido diputado casi sin interrupción desde 1871. Mr. de Heredia, literato cubano, que se naturalizó francés cuando la guerra de 1870, también forma parte del nuevo Ministerio. Es hombre de unos 50 años, muy simpático en París, muy caballero, notable en esgrima, diputado de la fracción radical. Para por notable economista, lo cual parece en pugna, hasta cierto punto, con su naturaleza de poeta. Hace pocos años sufrió el terrible pesar de ver abogarse su hija en la playa de Trouville.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

LA PERSECUCION DE UNA MUJER

LA GRIADA DEL CONDE.

(Continuacion.)

Madrid 30 abril.

En el Tribunal.

La sesion de ayer ha comenzado á las dos menos cuarto.

Constituyen el tribunal D. Victoriano Hernandez, presidente; D. Gonzalo de Córdoba y D. Luis Mira, magistrados; actúa como fiscal el Sr. Aliz; como acusador privado el Sr. Silvela (D. L.) y como defensor de la acusada el señor Sorni. También está al lado del Sr. Silvela, vestido de toga, el conde de Torreaná.

Martina Espinal, la perseguidora del conde, de 35 á 40 años de edad, ocupa el banquillo; viste falda de merino color café, manto negro también de merino, mantilla de blondas y guante de cabritilla negro.

Es simpática, de regular estatura, rostro pálido y ojos y pelo negro.

Abierta la sesion y no conformándose la procesada con la pena que para ella se solicita, dió cuenta el secretario señor Gutierrez.

En las conclusiones que el mismo leyó, pide el Fiscal se impongan á la Martina cinco años de prision como autora del delito de amenazas de muerte, accesorias y costas y caucion de no ofender al señor conde.

La acusacion privada hace suyas estas conclusiones.

La defensa sostiene que la perseguida es la Martina, á quien presenta como víctima de la influencia y poderío de Torreaná.

Pide, por tanto, que se la absuelva, reservándole las acciones de que se crea asistida para proceder contra el conde por injuria y calumnia, y reclamar de él indemnizacion de daños y perjuicios.

EL CONDE DE TORREANAZ.

El primero de los testigos que declara, es el señor conde de Torreaná.

Pinta cual ha sido su vida desde que jurándole la Martina que había de seguirle donde quiera que fuere y no dejarle hasta llevarle á los tribunales y no cejar hasta clavarle un pñal en el pecho, le siguió á todas partes y á todas horas, pretendiendo le diese, para asegurar el bienestar de toda su vida, una cantidad fabulosa (que no determina.)

Dice que se vió obligado á solicitar se le impidiese la entrada en el Consejo de Estado, á donde acudía todos los días en que iba el conde, so pretexto de ver á D. Salvador Lopez Gujarrá; y que le fué forzoso no andar sólo en coche y siempre acompañado de alguna persona, que al salir del carruaje é entrar en él le pusiera á cubierto de cualquier agresion.

Una noche, al salir del Congreso, le pidió limosna un muchacho, volviéndose para darle una moneda, y vió perfectamente á la Martina que avanzaba hacia él. Al ser vista, se retiró, y pudo entonces observar que al propio tiempo huian tambien por la esquina de la calle de la Greda, un hombre embozado á quien solo ha visto el rostro una vez y una mujer bastante vieja, alta, flaca y miserablemente vestida.

Seguendo la historia de la persecucion, refiere lo ocurrido en el verano de 1885, cuando se retiró á la provincia de Santander. Dice que despues de comer un día en su casa el cura de su pueblo, don Sebastian de Puente, éste llevó al conde de paseo por la huerta y allí le dijo que hacia tres dias tenia en su casa una mujer, desconocida en el país, que iba con la pretension de que la diese una pensión ó en otro caso se desafiara con un hermano suyo que estaba en Santander esperando.

El conde negó la pretension, y estra-

fiado de la conducta del señor cura, aún cuando éste insistió, formó firme resolucion de que ni vivo ni muerto le saquen un solo real; para lo cual, añadió, tomé mis precauciones cuando el cólera.

Desde entonces no se volvió á comunicar con el señor cura, á quien trataba hacia medio siglo, y hasta le prohibió la entrada en su casa.

En 1881, cuando la procesada estuvo en el pueblo con los demás criados, no habiá carretera que condujese hasta la casa. En 1885, cuando fué á casa del señor cura, halló el terreno completamente cambiado, y á esto sin duda se puede atribuir que no realizase los planes que pinta el anónimo que recibió el 18 de noviembre, relatando el secuestro de un mejicano.

Cuenta de qué manera se le fueron despidiendo los inquilinos á medida que recibían los anónimos.

«No diré,—añade,—que esos anónimos se hayan escrito por la procesada; lo que si creo, es que han salido de la misma oficina de que han salido otros documentos que yo he recibido, y que me han causado daño profundo, profundísimo, en algo que está por cima de los intereses materiales, que es mucho más caro que ellos y que escapa á la sancion y justicia de la sala.»

El Sr. Sorni pretendió de la sala que se hicieran constar en el acta las preguntas hechas por el Fiscal y las respuestas dadas por el señor conde, y la sala negó tal pretension, fundándose en la naturaleza oral del juicio.

El Sr. Sorni persistió, evocando las manifestaciones hechas por el Sr. Alonso Martinez pocos dias ha, respect al caso, en el Congreso y habiendo mantenido el tribunal su negativa, protestó.

Respondiendo el señor conde de Torreaná á preguntas que le dirije el señor Sorni, dice que los anónimos que recibieron los inquilinos, y á manifestado no los atribuye á la procesada; que por encargo suyo vigilaron á la Martina unos sujetos agentes de la autoridad, cesantes, y les recomendó no la molestaran, y que las amenazas graves que la procesada le ha dirigido, lo fueron de muerte y la profrío en la escalera de casa del marqués de Burzanallana, unas y otras por conducto del cura de su pueblo.

MARTINA ESPINAL.

Interrogada seguidamente la procesada dice que lo va á contar todo «de la cruz á la fecha» y hace la historia de su estancia en la casa del conde.

Asegura que por el cuidado que le habiá asistido á la condesa, poco tiempo despues de entrar en la casa, el conde comenzó á manifestarla cariño, y la condesa tenía celos; que estos celos fueron creciendo á medida que aumentaban las atenciones de que ella era objeto, y constantemente procuraba avistarse con ella el señor conde.

El Fiscal, en vista de las manifestaciones de la acusada en que relata con nimios detalles cuanto asegura que ha sucedido antes de seguirse la causa sobreseida, solicita se limite el interrogatorio á los posteriores á ese proceso.

Suscitado un incidente con este motivo, resolvió el Tribunal que la procesada contestase concretamente á las preguntas que se le dirigiesen, respetando la verdad legal que representa el fallo recaido en el otro proceso.

La Martina Espinal sigue el relato, hablando con extrema correccion y una humildad que se dibuja en todos sus modales.

Cuenta como iba el señor conde á verla cuando ella acudia á rezar la *estacion* y la *vela* á San Ginés, San Martin ó otra iglesia; que se le hicieron diversas proposiciones de arreglo, ya ofreciéndola cantidades crecidas, ya amenazándola con el poderío del señor conde, y que no aceptó ninguna de ellas, porque ha tenido en su mano, más de una vez, la fortuna toda del conde, y su decencia la impuso no acceder á nada absolutamente.

En la casa del cura de Anaz, fué albergada, segun asegura, por la compasion á que movió su situacion, el cura la propuso que escribiera á la condesa, y ella se negó rotundamente; en casa del cura estuvo ocho dias, por efecto del temporal, y durante ellos no pudo el cura hablar con el conde.

Cuando vino á Madrid, la mandó el cura un borrador de la carta que en su concepto debiá escribir, y ella le rasgó sin copiarle.

Interrogada acerca de si ha servido en alguna casa, despues de salir de la del conde, y con qué vive, dice que no ha servido en ninguna otra parte por no permitirle el estado de su salud y que vive «como Dios la dá á entender».

Explica de qué manera hizo el viaje á San Sebastian en el año 1884, y resulta, que por donde quiera que pasaba encontraba personas que le proporcionaban algunas señoras caritativas, las monjas de los conventos en que pedía, el rector de algun seminario ó alguna otra persona de buenos sentimientos.

El fiscal solicitó que reconociese los documentos que la fueron ocupados y se negó á ello manifestando que no ve sino al sol y con lentes, por el mal estado de su vista.

Explicando el anónimo del 18 de noviembre, dice que mandó al señor conde de la suelta relativo al secuestro, para advertirle de que los ricos y poderosos tienen mucho de qué guardarse.

Respecto al borrador de una carta, en la que se dice que no pudo realizar sus planes porque se encontró cambiado el terreno, y bosques y carreteras que antes no habia, dice que la escribió por entretenimiento, y que ni esa ni ninguna otra ha ido á doña Josefa Vietes, que está en el convento de Ciempozuelos.

Con relacion á una tarjeta de un señor Huerta, de San Sebastian, dice lo mismo.

El señor conde la pregunta si insiste en manifestar que no conoce á un hombre que la ha acompañado en diversas ocasiones, y del cual le dá señas, y repite que no, porque no se acompaña de nadie.

Preguntada respecto á la mujer harapienta de quien tambien se ha acompañado, contesta con extraordinaria serenidad y arrogancia que esa mujer harapienta se presentará hoy ó mañana y se sabrá ya quién es y qué busca.

Interrogada sobre el objeto que se propusiera al examinar el terreno que ocupa la casa del conde, de Santander, como se dice en uno de los borradores que la fueron hallados en su casa, por qué dice en él que el plan se habiá frustrado, efecto de haber guardiá civil,

etc., etc., contesta que nada absolutamente significa todo eso, ni se refiere á nada; es su costumbre de la matar el tiempo escribiendo cuantas tonterías le ocurren en el primer papel que tiene á mano.

A este tenor siguió preguntando y respondiendo, sin obtener que se aclarasen los hechos cuyo esclarecimiento se persigue.

DECLARAN LOS TESTIGOS.

EL CONDE DE XIQUENA.

El señor conde de Xiquena, presentado por la defensa, declara, en concepto de testigo, inmediatamente despues.

Preguntado por el Sr. Sorni sobre las resoluciones que adoptara, cuando, siendo gobernador, se le presentó el conde de Torreaná y le dió cuenta de la persecucion de que era objeto; dice, que no recuerda los detalles por el mucho tiempo transcurrido, pero si que ordenó al Sr. Perez de Rivera diera á Torreaná dos agentes para que vigilasen. Tambien indica que mandó se observaran los alrededores de las casas del conde, porque repetidas veces le manifestaron los vecinos sus temores á causa de los muchos anónimos que recibia.

UN COMANDANTE.

D. Luis Grigot, comandante de infantería é inquilino de una de las casas del Conde, conviene con lo declarado por el Sr. Xiquena.

Registro del servicio Meteorológico

EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 10 de Julio de 1887.

ESTACIONES.	Latitud y longitud.	Barómetro reducido al nivel del mar.	Temperatura del aire en el sol.	Temperatura del agua en la superficie.	Temperatura del agua en las profundidades.	Vientos dirección y fuerza en el día.	Vientos dirección y fuerza en la noche.	Estado del cielo.	Cantidad de lluvia en milímetros.
Hong-kong	22-10'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Amoy	23-40'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Yokohama	35-30'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Shanghai	31-10'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Yokohama	35-30'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Amoy	23-40'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Hong-kong	22-10'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Amoy	23-40'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Yokohama	35-30'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Shanghai	31-10'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Yokohama	35-30'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Amoy	23-40'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Hong-kong	22-10'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Amoy	23-40'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Yokohama	35-30'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Shanghai	31-10'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Yokohama	35-30'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Amoy	23-40'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Hong-kong	22-10'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Amoy	23-40'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Yokohama	35-30'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Shanghai	31-10'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Yokohama	35-30'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Amoy	23-40'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Hong-kong	22-10'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Amoy	23-40'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Yokohama	35-30'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Shanghai	31-10'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Yokohama	35-30'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Amoy	23-40'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Hong-kong	22-10'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Amoy	23-40'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Yokohama	35-30'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Shanghai	31-10'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Yokohama	35-30'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Amoy	23-40'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Hong-kong	22-10'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Amoy	23-40'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Yokohama	35-30'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Shanghai	31-10'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Yokohama	35-30'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Amoy	23-40'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Hong-kong	22-10'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Amoy	23-40'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Yokohama	35-30'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Shanghai	31-10'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Yokohama	35-30'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Amoy	23-40'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Hong-kong	22-10'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Amoy	23-40'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Yokohama	35-30'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Shanghai	31-10'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Yokohama	35-30'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Amoy	23-40'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Hong-kong	22-10'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Amoy	23-40'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N. 2	0.0	0.0
Yokohama	35-30'	29.8	32.9	27.9	27.9	N. 2	N		

Masantini tomó los cachivaches, y sin pases previos, pues no estaba el Sombrerero para tanto, se fué con media al encuentro, contraria, la cual se hizo una, en el primer pase que le dió á la fiera. Dos pases más, y otra media (con segundo estoque); otra id. tendida; otra id. contraria; intentó descabellar, muy inoportuna- mente; dos medios pases; y otra media que degolló al animal.—En la arena el gran desorden doméstico.—Un intento de desca- bello hizo que el toro se decidiese por acos- tarse.

El Malagueño á la tercera.
Palmas á Masantini.

POCA-ROPA.
(Lean Vds. mañana el artículo de A. DE LA R.)

PERDIGON.
Así llaman en algunas Academias mi- litares al que repite curso; y así se llamó el tercero de la corrida del domingo.

Era de muchas libras, pero de pocas armas; berrendo en castaño, careto, joci- nero y bragao.

Postigo mojó dos veces con palmas y Preto cuatro, ganándose un "¡bárbaro!" en la tercera.

Toro de muchos piés, puso en cui- dado á los banderilleros.

Galera plantó medio, pasándose antes, y el Barbero otro medio tomando el olivo con gran silba de los inteligentes. Me- nos mal que luego puso dos enteros, en su sitio, muy aplaudidos.

Antes de pasar á la muerte, quiso Telesforo, y quiso con talento, parar los piés á Perdigon; de cinco verónicas constó el trabajo, ganándose muchas palmas.—Acto seguido se las ganó Masantini, con tres navarras.

¡Ole, los niños!
A matar.—Telesforo hizo esta faena: un pase y olivo al canto; cambio de tela en la muleta; un pinchazo á paso de banderillas; cinco pases desde muy largo; otro pinchazo á la media vuelta, bien buscado; un pase; un amago de estocada; un medio pase; y una estocada, con palmas, á la media vuelta. El toro se acostó y le levantó el Mangué á la primera. V. vivió á acostarse, rematándolo el Mangué al segundo golpe.

Palmas al espadas.
Masantini ayudó bien y con mucha voluntad á Telesforo.

SALITRE.
Mucho bragao, poco cuerpo y mala es- tampa.

Preto marró y sacó la cincha rota. (La cincha del caballo, no la de Preto).
Postigo mojó dos veces y como Salit- re no quisiese más... ¡Al corral!... ¡Fueral!... La Presidencia accedió en el acto.

OIRO.
Salíó enseguidita. Era zaino, chiqui- tito y... ¡Al corral!—Postigo intentó ejer- cer; pero no pudo. El bicho se pasaba de malo y... ¡Al corral! ¡Fueral!... Preto mojó de refilón, y sin embargo... ¡Fueral!... Pasó al corral.

(Este bicho era burri-ciego).
OTRO MAS.
Y salió un chivo, vamos al decir, mu- lato y con un limpia-polvos en la cruz... ¡Al corral!... Y pasó al corral.

ULTIMO.
Regular de romana, escaso de cuerna, colorado, rebarbo, y buey al parecer.

Silba... ¡Al corral! Fuego, de órden del Presidente.

Posturas puso dos medios y el Sastre uno y medio.

El torito se creció.
Masantini dijo, á no sé quién:
Vaya por usted, salero,
yo por no tengo la culpa,
de que me echen un borrego.

Y dicho esto, pasó seis veces con la zurda y dos con la derecha, yéndose con media al encuentro. Dió luego un pin- chazo aguantando; despu- s dió una pun- tada completa en la piel de la res y luego dos pinchazos en gu- so. Dos me- dios pases, y se fué con media, tirán- dose en la cara del bicho. Sacó el esto- que, dió otra media algo delantera, y acabó con una honda, una mijita baja.

Mangué á la segunda. Palmas al mataor.

RESUMEN.
Como para ser un buen regidor, no se necesita conocer el arte de Romero, el Sr. Clavet no tomará á mal que le ha- gamos algunas observaciones.

1.ª El 2.º toro debió pasar al corral, por malo, evitándose al propio tiem- po el largo escándalo que hubo en los tendidos uno, dos y tres, y en casi todos los palcos.

de siempre.
Mangué... tres para cada toro.
El ganado, desigual: el primero y el tercero, buenos; mayormente este último.

El segundo un buey marrajo y los demás... muy buenos para el mataoero. La entrada, casi casi un lleno.

A los aficionados:
Ya lo ven Vds., amigos míos: cuando los toros son muy bravos, no ocurre una desgracia porque Dios no quiere; y siem- pre, siempre, vemos faenas largas, peno- sas y de escaso lucimiento. Cuando los toros son malos, todos nos aburrimos.

¿Qué solución queda?
Una: lidiar toros bravos, grandes, pero embolados, porque estos chicos son prin- cipiantes y nada más; no son toreros de cartel. Sin que esto sea ofenderles. Ellos mismos, en los anuncios, se llaman AFICIONADOS.

Algo más les llamo yo; que digo de ellos que son aficionados aventajados. En particular los mataoeros y Galerita.

Pasajeros.
—Por el Zafiro, que salió el sábado para China;—D. Wong Peipo, con una criada china; D. H. Poate, señora y un criado chino; y Antonio Villanueva.

—Por el D. Juan, que llegó ayer ma- ñana de China:—160 chinos.

Tribunales.
En la mañana de hoy 12 severan en la sala de lo Criminal de la Real Audiencia, por relacion del escribano del juzgado de Intramuros para la resolución de un recurso contra providencia inter- locutoria, la causa núm. 5339 seguida de oficio en dicho juzgado contra P. D. y otros por robo homicidio y lesiones.

No informará en estrados ningún letrado

Vapor-correo que viene.
El vapor-correo Santo Domingo, que en viaje para esta, salió de Barcelona el 1.º del actual, pasó por Suez el 9, se- gun telegrama recibido en las oficinas de la Compañía general de Tabacos.

Diezmos prediales.
La Gaceta del domingo publica el si- guiente aviso.

ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA DE MANILA.
Diciamos prediales.

Se avisa á todos los contribuyentes por el indicado concepto, que en todo el presente mes deberán ingresar en estas Cajas lo que á la Hacienda corresponde por virtud de los contratos celebrados con la misma.

Se les encarece el cumplimiento de este deber, con el fin de evitar las mo- lestias que son consiguientes á otra clase de gestion para realizar el cobro.

Manila 7 de Junio de 1887.—Bernardo Carpio.

¡Vaya si necesita aclaracion!
(Remitido).—Comprueba lo del art. 11 del reglamento reformado de la contri- bucion industrial, la tarifa 2.ª de gravá- men de utilidades.

Esta dice lo que sigue:
"Segundo. Pagarán el 5 por 100 de las utilidades líquidas que segun sus res- pectivos balances repartán á los accionis- tas, sea cualquiera la forma en que se hayan constituido y el empleo que se dé al capital y cualquiera tambien la clase de dichas utilidades, todas las socieda- des mercantiles, ya sean colectivas, anó- nimas, comanditarias ó de seguros, no exceptuadas en el núm. 5.º de la tabla de exenciones, españolas, extranjeras ó su- cursales de estas últimas, dedicadas á todo género de negocios, operaciones ó empresas mercantiles ó industriales; ya lo verifiquen por cuenta propia ó con el ca- rácter de agencia ó comision."

En primer lugar, hace contribuír á to- das las sociedades con el gravamen, con- fundiendo colectivas, comanditarias, anó- nimas, sucursales y hasta comisionistas.

Como tambien decía eso la tarifa an- terior, el comercio de Manila hizo recla- maciones, y recayó en el expediente la Real órden núm. 429 de 29 de marzo de 1884, que derogó todas las disposiciones y expuso el criterio de que en la Penin- sula contribuyeran por esta tarifa 2.ª como sociedades anónimas, LAS QUE REALMEN- TE LO SON ó las constituidas por accio- nes, y que á estas últimas, por la necesi- dad que tienen de publicar sus balan- ces para conocimiento de los accionis- tas, es á las que la Administración recla- ma este dato para conocer las utilida- des y exijirles el 5 % como contribucion; teniendo presente que de obligarse á las SOCIEDADES COLECTIVAS de comercio á tributar en esta forma, SE OPRONDA UN OBSTACULO AL DESARROLLO DE LA IN- DUSTRIA en una de LAS FORMAS MAS FRECUENTES DE SU CRECIMIENTO Y PRO- SPERIDAD.

Ahora vuelve á ordenarse que tribu- ten, y si no hay aclaracion y los Admini- stradores de Hacienda pública les han- cien pagar por apremio, ateniéndose á las palabras de la tarifa, resultará que la cosa juzgada de nada sirve, y que habrá que SOLICITAR DE NUEVO; y vendrán otro expediente y otro juicio, y otros gastos de poder, de intereses y perjuicios, que, ó los pagan los interesados ó lo paga el Tesoro.

Además, ahora se comprenden perso- nalidades; como si las compañías colecti- vas por acciones fuesen las sociedades anónimas definidas por el Código.

Va á resultar lo que pasó con los Cón- sules de Manila, que pidieron exención de contribuciones porque los de Europa lo estaban; se les dijo por el Gobierno de S. M., que una cosa es ser realmente Cón- sul, y otra ser Agente Consular; que una cosa es ser comerciante, y otra auxiliar.

El caso es, dijeron los Cónsules, que nosotros tenemos bandera, que representamos y que hacemos operaciones como Cónsules; y el Ministerio volvió á decir que una cosa es tener carácter, y otra no tenerle, y que son realmente cónsules los que residen en la Metrópoli, y no lo son los que residen en las colonias.

A las casas Comisionistas les pasa lo propio: no tienen capital de su comente; no tienen caja de su comente; no tienen necesidad de publicar su balance, ni reparten utilidades, ni las conocen, y no lle- van mas que cuenta corriente donde están esos oficios; de lo que cobran deducen comision, y remesan; de lo que pagan de- bitan, y cobran; no aparece en la cuenta

saldo de utilidades ni pérdidas.
¿Ese documento, es balance? Todos lo presentarán, si así se le ha de llamar, pero no se les culpe luego si no pueden pre- sentar otra cosa.

Los Comisionistas, segun rúmen públi- co, lo darán como Dios les dé á entender, y pagarán estando todo claro; y luego sa- brán lo qué hacer de su derecho, una vez que hayan cumplido con lo que la Ad- ministración les exija.

¿Cuántas veces se ha dicho que, en materia de impuestos sobre la industria y la propiedad, no se debería dar una plumada sin tener á la vista los reglame- tos penales, que acumulan la experi- encia administrativa de 42 años!

Retiros.
Leemos en un periódico militar de Madrid:
Se ha concedido retiro á los siguién- jefes y oficiales de infantería:
Coroneles: D. Vicente La Roche, don Juan Buenavista, D. Vicente Alvarez y don José Copella.

Tenientes coroneles: D. Eugenio Ochoa, D. José Agero y D. Pedro Montañari. Comandantes: D. Braulio Marin, don Pedro Borriquel, D. Jesús Martinez, don José Colmanar, D. Francisco Rodriguez, D. Miguel Guerra y D. Nicolás Martinez.

Capitanes: D. Enrique Novella, don Manuel Dominguez, D. Francisco Herma- da, D. Francisco Cardona, D. Vicente Velarde, D. José Pelaez, D. Manuel Puga, D. Manuel Peñaranda, D. Ricardo Galle- go y D. Inocente Lorena.

Hormigon.
Un poco de hormigon piden los ve- cinos de la retirada calle de la Isla del Romero, para cubrir los baches que tiene aquella vía pública.

Lo avisamos á quien corresponda aun- que llamando la atencion sobre la cali- dad del material, porque el hormigon de Maibonga queda á los pocos dias con- vertido en polvo impalpable, que origina lodazales, cuando llueve, como los de la calle Real de Intramuros.

Misas de vara.
El domingo se celebró la misa de vara de los gobernadorcillos de Malate, Santa Ana, naturales de Tondo, Trozo, Mari- quina, Sta. Cruz y Sangleyes de Binondo.

Hubo reuniones en las casas de los pedáneos, que se vieron muy animadas, durando hasta hora avanzada de la noche, viéndose algunos muy animados por el baile que se prolongó hasta la madrugada.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE MANILA.
Movimiento en la semana que comprende los dias lunes 4 de Junio al domingo 10 inclusivos de Julio de 1887.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD.
Empeños 411 por valor de..... \$ 7048
Renovaciones 338 por valor de..... \$ 5776'87
Rescates 333 por valor de..... \$ 4015'37 1/2

SECCION DE CAJA DE AHORROS.
Imposiciones, 19 por valor de..... \$ 655'50
Siendo 2 nuevos imponentes.
Devoluciones realizadas, 6 por valor de..... \$ 479'72

Domingo 10 de Julio de 1887.—El con- tador, P. O. Emiliano Kerr.—El Tesore- ro, José Trillo.—V.º B.º.—El Consejero de turno, P. O. Gonzalo Marzano.

Docientas disposiciones.
(Continuacion.)
"CXCV.—Es muy conveniente que "la Autoridad de provincia y los párro- cos de los pueblos aconsejen á los in- "dígenas no envíen en clase de externos "á estudiar en Manila á sus hijos, por "lo que éstos, sus padres y la sociedad "pierden."

Hombre! hombre! Eso es un poco fuerte. Sin embargo, deseando complacer á V. y reconociendo la imposibilidad de que sean albergados en colegios los mi- llares de individuos que, en uso de su derecho, quieren ilustrarse en la capital, vamos á hacer una transaccion partiendo diferencias.

Seguramente, lo que pone á V. ner- vioso es haber podido observar por sí propio, afirmado por extraña experiencia, dos cosas: la corrupcion de costumbres consiguiente á la libertad con que viven los jóvenes estudiantes, y el perjuicio que resulta para la sociedad, del noventa por ciento ó mas que no terminan carrera y vuelven á sus pueblos sin ideas útiles y claras sobre nada por resultado de sus estudios, que han ido abandonando, y á la vez con un baño de pedantería y vanidad que les hace aptos para todo menos para el trabajo, por haber per- dido hábitos y condiciones personales de subordinacion.

Vamos por partes. En cuanto á lo primero, ¿eo opina V. que convendría dotar aquí á las instituciones de enseñanza de las atribuciones de policía, respecto conducta de los estudiantes y circunstan- cias de sus albergues, compañías y cos- tumbres, como las tenían antiguamente en la Península?

Vamos ahora á lo segundo. En reali- dad, el conseguir anualmente algunos sacerdotes, abogados, farmacéuticos, notarios y otros, representa para el país el sacrificio de algunos millares de jóvenes que no llegan á la meta, y en el largo camino van desertando, por unas ó otras razones, y pervirtiéndose más ó menos.

Esos que no llegan, la mayoría, un 95 por 100 seguramente, ¿cual es el cau- dal científico, realmente útil, con que vuelven á sus pueblos y que les pueda servir de algo en ocupaciones agrícolas é industriales? Pues, un poco de latin, mal digerido, y muy poco mas de otros conocimientos, que se dan demasiado su- perficiales, porque los planes de estudios, de sistema clásico antiguo, lo sacrifican todo al fin de carrera, y no toman en cuenta la verdadera ilustracion y prove- cho de los que no la terminan.

Pues esto se corrige, señor mio, de- jando el latín para cursos preparatorios de facultad y para entrar en seminario, principiando la segunda enseñanza por materias de mas provecho, como mate- máticas elementales, geografía é historia, nociones de Física, Historia natural y Mecánica, Teoría de la Agricultura; si señor, teoría y no práctica, porque ha de saber V. que los labradores de oficio ri- cos y pobres, saben más Agricultura prác- tica que los ingenieros agrónomos, y lo

que necesitan, ellos y todas las personas ilustradas, si conocer la razon científica de las cosas, para que los prácticos adelan- ten y los puramente teóricos sepa- dar importancia á la primera y mas no- ble de las ocupaciones, cual es, el pro- ducir alimentos, primeras materias indus- triales y explotar con inteligencia la ga- nadería.

Así preparados los jóvenes que vuel- ven al seno de la familia sin concluir carrera, crea V. que servirían de algo en sus pueblos, como elementos útiles de progreso, mientras los mas afortunados, preparados ya sus entendimientos de aquel modo, apechugan con el latín, la psicología y lógica, algo de literatura etc. y de lo demás conveniente para com- prender mejor el Derecho, la Medicina, la Teología, etc., etc.

Vamos ¿qué le parece á V. este plan?

A buen recaudo.
La Guardia civil de Tayabas puso el 28 del pasado á disposición del Juzgado de la provincia, á un cuadrillero del pueblo de Unisan, á quien se le supone sea uno de los autores del asalto y robo per- petrados en dicho pueblo el 22 de Junio pasado.

Robo.
Noticia un periódico francés de la Cochinchina, que en el Monte de Piedad de Cholon se ha perpetrado un robo de 9675 pesos, atribuyéndose á los chinos tasadores de prendas y alhajas.

Los personajes moros.
Dimos noticia de unos moros que ha- bían venido de Mindanao en el vapor Francisco Reyes, y ayer hemos tenido ocasion de verlos, pues recorren las calles en carruajes, visitando cuanto les parece digno de atencion.

Van bien vestidos y demuestran por su aspecto fornido ser gente que se dá mejor trato que la de Joló.

Uno de estos moros es el datto Ma- macú, inmediato sucesor del rajah de Maguindanao, y hermano de la Rajah Putri, esposa del datto Utto, y primo hermano del difunto sultan Pablo.

Mamacú es la segunda persona despues del Sultan, y en su viaje á esta capital le han acompañado el datto Dalí, tío de Utto, que posee toda la confianza de su sobrino; Impao, hijo del Pandita Sarip, como secretario; Bitua, anciano mandarin de Utto, y Dalandén, tío de la mujer de Mamacú.

Acompañan además otros siete mo- ros en clase de servidumbre, quienes van con Mamacú, Dalí é Impao á todas par- tes, cris al hombro, como nuestros soldados llevan alabardas al prestar una guardia de honor; sus caudillos tambien van con el cris á la cintura y demuestran, como hemos dicho, mejor continente que los moros y reyzeulos de Joló.

La mision que les ha traído á Manila, es la de entregar al Excmo. Sr. Gober- dor General una carta de adhesion del datto Utto, como ratificación á la firma- da por él en la última campaña á Min- danao.

Teatro Filipino.
El sábado y domingo tuvieron lugar en las tablas del teatro de la calle de S. Roque, las funciones anunciadas.

La primera, á beneficio de la señora Zanolli, con bastante concurrencia.

La parte de concierto que figuraba en el programa alcanzó muy aceptable in- terpretacion, distinguiéndose singularmen- te los Sres. Cabangis, Pifón y Heras, que dirigidos por su inteligente profesor Sr. Zanolli, alcanzaron grandes aplausos en la ejecucion del precioso minuet de Boccherini.

El Sr. Branca, dirigió una linda ha- banera, original suya, y dió otra prueba más de sus excelentes dotes de composi- tor é instrumentista.

La beneficiada y el Sr. Zanolli fueron muy aplaudidos, tambien, en el aria de Ruy Blas, en la "Leyenda valaca"; en la romanza de Aida, en el "Adios á la Alhambra" y en el "Regreso". El señor Zanolli es un excelente violinista.

Terminó el espectáculo con algunas canciones nacionales que cantó la gracia- nita Eugenia, y con varios juegos de prestidigitacion del Sr. Pifón, que fueron muy del agrado del público.

El domingo por la noche, puso en escena, en el mismo teatro, la compañía que dirige el Sr. Barbero, las zarzuelas D. Adon y D. Senen y El Lucero del alba y el sainete Los cucuruchos.

Estas tres piezas obtuvieron acertada interpretacion.

El teatro de Pandacan. (Re- mitido.)
El sábado dió la compañía de aficio- nados de dicho pueblo la segunda funcion.

A pesar de las que en dicha noche ofrecian los teatros de Manila y el estado del tiempo, el teatro resultó pegu-ño para tanta concurrencia.

Está teatro va haciéndose popular y se vé muy favorecido del bello sexo, que ocupa casi todos los palcos.

Cada cara bonita atraía á muchos del sexo feo y en los intermedios llovian los ofrecimientos de sorbetes y dulces, pero en verdad habia una chica en un palco de la derecha que, como dijo uno, valía mas que la funcion entera.

Algunos trozos del Trovador fueron cantados por la señorita Medina y los jó- venes Siria Cruz, Natividad y Ortaso con mucho gusto.

En el duo de barítono y bajo de la ópera Atala, Pedro Ortaso lució su voz agradable y sonora, y el público le tribu- tó justos aplausos.

En el aria de tenor de las zarzue- las Artistas para la Habana y en La Conifera, el aventajado jóven Honorio hizo las delicias del público.

Mientras estaba en la escena no se le podía ver sin reír. Fué tan del agrado del público, que á fuerza de aplausos repiti- dos veces la cancion.

Realmente es un jóven que como actor bufo promete.

El duo de Majas de la zarzuela El Barberillo de Luapiés fueron cantadas por las niñas Victoria S. Luis y Marcela Barroga con tanta sal, que merecieron los plácemes de la concurrencia y se vieron obligadas á repetir.

Los coros, como en la funcion anterior. A la orquesta, si, que dá gusto oír: admirablemente ejecutó las partes más difíciles del programa, bajo la batuta de su modesto director D. Ladislao Bonus Santos.

Llamó igualmente la atencion la pintura del escenario, que tambien ha sido producto del pincel del aficionado Maria- no Ramos.

La banda de música de dicho pueblo, llena de los intermedios tocando jotas y bailables.

La funcion terminó á las doce. El público satisfecho, pues por una bicoeca, se pasó la noche muy divertida. Suplicamos que se ponga una luz en el embarcadero de Nagtajan y un poquito de hormigon sobre el piso.

Mis faroles en la calle que conduce al teatro, ya viniendo del pueblo, ya del barrio de Bata, porque si dicha calle está hecha un bosque, resbaladiza y con puas de piedras y ladrillos, sin alumbrado y sin luna quién la pasa, sin riesgo de dar tres caídas?

Si la empresa de los tramvías hubiese dispuesto que saliera un coche de la Ro- tonda, despues de la funcion, hubiera ganado mas de cinco pesos por el viaje, pues mas de 60 personas se retiraron á Manila á patita y todas estaban dis- puestas á pagar 10 cuartos ó 10 cénti- mos cada uno por no andar hasta Quai- po y Sta. Cruz.—J. A. R.

EL TRAMVIA POR LA CALLE DE JOLO.

Hab'ó el DIARIO y dijo... Pero ¿qué ha de decir el Diario en esta cuestion del Tramvia, si se ha propuesto decir lo contrario de lo que es razonable?

Pero antes de entrar en materia, le diremos algo que afecta ignorar.

El Ayuntamiento de Manila en su ori- gen,—hace de esto diez años,—se opuso á la instalacion de los Tramvías en Ma- nila, y el Gobierno de Madrid tuvo que saltar por discurso tan extraño, y con- cedió esos tramvías.

Ahora han cambiado los tiempos, y los Ayuntamientos, y vamos marchando fran- camente con criterio muy distinto.

Opina el colega que no debe conde- rarse el paso del Tramvia por la calle de Joló mientras no se haya realizado el ensanche proyectado en dicha calle: que es el derribo de la parte de la acera de- recha, y añade que esto solo debe hacerse cuando el órden natural y las necesidades más perentorias del Municipio lo permitan.

¿Qué entenderá el colega por necesi- dades más perentorias? ¿Entenderá abrir cunetas, que en la mayor parte de las calzadas son un peligro? ¿Creerá que es construir jardines, hacer verjitas y afirma- dos junto al puente Colgante que para nada sirven, y un teatro digno de esta cuita capital?

¿Crée eso más perentorio el Diario, que abrir nuevas calles y ensanchar las de mucho tránsito, ya que solo así se satisfacen los intereses comerciales de la población?

Pero vamos á la cuestion.
Comienza el Diario preguntando ¿qué necesidad imperiosa obliga á la Empresa del Tramvia á elegir la calle de Joló, prefiriéndola á la de Sto. Cristo ó á la de Elcaro?

El colega, por lo visto, no sabe en qué consiste la eleccion de los trazados. Se exige para un Tramvia ó Ferro-carril, bus- cando el mayor movimiento de personas y de mercaderías. Si no fuese así, ¡valiente negocio sería para los Ferro-carriles y Tramvías el construirlos, para que unos pocos tuvieran el gusto de dar un paseo en ellos! ¡y loco el que siguiera el consejo del Diario!

Yendo por calles de tránsito, el Tram- via recogerá todo el pasaje posible, que aceptará este medio de locomocion por su gran baratura. Esta es la razon de preferirse la calle de Joló, á la de Santo Cristo ó á otras, en las que resulta que no hay tránsito para fuera del mismo li- mitado círculo.

Acústase el Diario de que algun dia pueda el Tramvia de vapor recorrer las calles de la ciudad en general.

Por lo visto, los habitantes de Nueva- York son para el Diario unos tontos de capirote, cuando han concedido el Tramvia de vapor para la ciudad y para calles de un ancho de 425 metros; es decir, 1 me- tro más estrechas que la calle de Joló.

¿Qué replicará á esto el Diario de Manila? ¿que sí, que son tontos?

No lo contestará, porque el público en masa le contestará con una carcajada, y porque las que él llama estrechas calles de Manila, son mas anchas que las de 425 metros de Nueva-York. ¡A no ser que en Nueva-York usen un metro de mayor tamaño!

dichos comerciantes que verificaron por el estero que dá á las espaldas de sus casas. —¿Y cómo harán las mudanzas de su mueble de los vecinos de la referida calle?— persiste el Diario.

Y nosotros ni siquiera nos tomaremos la molestia de contestarle, porque hay preguntas que jamás se contestan.

Y luego añade muy formal: "En todo país culto, es regla general "que por las calles abirtas al tránsito "de toda clase de vehiculos, se dé la pre- "ferencia en la circulacion á los carros "de las mercancias."

Y despues de leer esto, no cesamos de santiguarnos y de decir: ¡Dese Maria Purisimall!

Un olvido ha padecido el Diario. Si el Tramvia deja de pasar por Sto. Cris- to, y por el puente de Binondo, ¿se ha fijado el colega en el gran servicio que prestará al comercio en general, dejando aquel paso expedito y libre á los car- rones de mercaderías procedentes de la Aduana, que tienen necesidad de pasar por dicho puente?

¿Y no ha pensado el Diario que debió de influir en su opinion, el hecho de que la casi totalidad de los Sres. Con- cejales votasen por el paso del Tramvia por la calle de Joló, exceptuando uno solo, que votó en contra?

¿Ha creído el colega que en esos se- ñores impera el capricho? ¿No le parece mejor, ante esa gran mayoría, que para formar opinion han precedido estudio y convicciones acerca de este asunto?

Pero vengamos á lo mejor. Asegura el Diario que el gran mo- vimiento de artículos de los abastos que diariamente vienen á la capital por la carretera general del Norte, pasan por la calle de Joló.

El Diario desconoce por completo este asunto. Los abastos que vienen por aquella carretera, se dirigen al gran mercado de la Divisoria, pero son en corta cantidad. Lo grueso, viene en bancas de Malabon y de Balacan, dirigiéndose desde la Ri- verita, en cargas, todo tambien al mer- cado de la Divisoria.

Es decir, que ni pasan, ni tienen necesi- dad de pasar por la calle de Joló. Al mercado de Arroceros vienen los abastos por el río Pasig, desde los pueblos ribereños, incluso la Laguna.

De modo que el argumento del cole- ga puede servir para una comedia. El Diario, sin embargo, confiesa al fin, que no se oponía al paso del Tram- via por la calle de Joló, si la Empresa de los Tramvías adelantase al Ayuntamiento, en condiciones ventajosas, el importe de los solares que habrá que expropiar para apartaderos.

Y si añadimos que esos solares impor- tarán la ridícula suma de 600 pesos, ven- dremos á parar en que se ofende al Ayun- tamiento, considerando que pueda tener miras tan mezquinas y efectuar empréstitos tan insignificantes.

Y con esta confesion del Diario, ha- cemos punto por hoy.

Un consejo por dia.
Agua Florida.—(Druggist circular.) Aceite esencial de lavanda. 4 onzas.

— bergamota... 4 —
— neroli... 2 dracmas.
— naranja... 4 —
— clavo... 1 —

Almizcle puro..... 4 gramos.
Agua de colonia 96 %
Tintura de habas de Tonga c. s. para dar color.

Póngase todo en maceracion durante cinco dias y fíltrese.

Servicio telegráfico.
EXTERIOR.

Madrid 10: De vacilar acaba, por mis apuros, Masantini; vá á matar por 25,000 duros seis toros. ¿Puedo firmar?

INTERIOR.
Cebú diez: 40 pesos alcanzaba antes de ayer suscripcion para traer cuadrilla toreros esos.

Hallándose sentados en el café unos lugareños que habían ido á Zaragoza á las fiestas del Pilar, les advirtió el mozo que se marcharan, porque iban á cerrar el establecimiento.

—Cuando lo hagan aquellos,—dijeron señalando al espejo, donde se veían sin conocerse.

Lógica de un borracho:
En este mundo conviene beber, por- que el buen vino hace la buena sangre, la buena sangre produce los buenos hu- mores, los buenos humores originan los buenos pensamientos, y de los buenos pensamientos nacen las buenas obras.

Ahora bien; como las buenas obras abren las puertas del cielo, es induda- ble que para ganar la gloria es preciso beber... y beber de firme.

En una zapatería de lujo:
—La semana pasada compré aquí estas botas y ya están hechas pedazos. No he hecho con ellas más que una visita.
—Ha de tener V. entendidó, señora, que las botas que yo fabrico no son para hacer visitas, sino para recibirlas.

R. I. P.
D. Francisco Arias Santisteban,
Jefe de Administración de 2.ª clase Adminis- trador Jentra que fué de Rentas y Propieda- de estas Islas.
Ha fallecido en Madrid el día 27 de Abril último.
El día 12 del corriente mártir y á las siete y media de la mañana, se celebrarán solemnes honras fúnebres en la iglesia de Bin

AVISOS

MARTILLO
DE
Federico Calero.
ESCOLTA 17.

Por providencia del Juzgado de Binondo, fecha 28 de Junio, y con intervención del actuario, vendere en pública subasta, bajo el tipo de sus respectivos avalúos, los efectos embargados al chino Que-jo, consistente en cuadros, lámparas y quisqués, carteras de viaje, tubos y bombas, mechas, floreros y jarrones, jabones, peines, objetos de quinalla, dulceras, chareras y enjuagues, juegos para café, vajilla, vasos y copas de cristal, palmaritas y candeleros, cajitas con espejos, almohadas, láminas de Santos y otras muchas, sombreros, listón plateado y dorado, hilos para maquina y otros, papel y sobres, cafeteras de lata concertinas, cepillos, dedales, cuentas para rosarios, bandejas de lata pintada, muñecas y otros juguetes, cilindros, marcos, flores, almendras de cristal, pantalones y porción de artículos.

También se venderá la estantería, mostradores y demás pertenencias.

La subasta tendrá lugar en este establecimiento, Escolta 17, el día 21 de los corrientes, de las diez de la mañana en adelante.

2-5-7-9-10-12 F. Calero.

MARTILLO
DE
Federico Calero.
ESCOLTA 17.

LOZA
de la Cartuja de Sevilla.

Venderé, en las almonedas anunciadas en este establecimiento, en lotes que acomode al comprador.

F. Calero.

Aviso.

Se ruega á doña Ramona Fernandez y Fernandez, se sirva contestar á este anuncio dando las señas de su domicilio ó remitirlas á la Administración de este periódico, para comunicarle un asunto que les interesa.

MANILA
JOCKEY-CLUB.

De órden del señor presidente se celebrará la junta general de socios de esta Sociedad el martes 13 del actual, á las cinco de la tarde, en los altos del Banco Chartered, plaza de Padre Moraga.

Manila 7 de Julio de 1887.

El secretario,
E. H. WARNER.

PLATERIA ANTIGUA
DE MANUEL GERONIMO.

Esta platería se halla situada al pie del puente de Visita (Santa Cruz), tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos y á las personas que deseen favorecerle recibe toda clase de obras del ramo de platería que le encomiendan, se trabaja con prontitud y esmero; dicha Platería se halla al frente ó cargo del maestro Petronilo.

11-h

AGUAS
minero-medicinales
DE NORZAGARAY.

En el bonito barrio "Guillen" construido junto á los manantiales, tiene el honor de ofrecer al respetable público, catorce casas amuebladas que podrá alquilar en el Kiosco de Santa Cruz, frente al almacén "El Lucero", entendiéndose con don Celso Macho, desde el día 20 del actual.

Sotero Mantilla.

En el mismo suplica á los señores médicos, den á los enfermos que tengan á bien mandar á estas aguas la prescripción ó régimen por escrito.

El precio del viaje, que en el anuncio repartido en hoja suelta salió equivocado por ser ilegible el original, es por cada carromata:

De Manila á Tinajeros.	0 6
De Tinajeros á Bocaue.	0 7
Y el pago del badeo de Marilao.	0 14
De Bocaue á Norzagaray.	1 2
De Norzagaray á los Baños.	0 2
Total.	2 23

Norzagaray 20 de Diciembre de 1886.

Sotero Mantilla.

OJO! OJO! OJO!

Precavase de viles y NOCIAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente, evitar al público que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios, poco conocidos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las venden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que, debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar al público.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América á fin de impedir que los falsificados puedan obtener mis facturas; por consiguiente, cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país son pérdidas engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 5321, Oxford Street, Londres, y el timbre de gobierno británico siempre vá unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasión para ofrecer al público de Manila las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.

Su obsecuente servidor,
Tomás Holloway.
Núm. 78, New Oxford Street.

SANS Y CODINA
CONSIGNATARIOS
Admiten toda clase de
de
CONSIGNACIONES.
Oficina: Barcelona núm. 3.
(Binondo).—Manila.
12-14-16-19-21-23-26-28—J3-5-7-10-12-14-17

CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos desde las cinco de la mañana en adelante: tortillas, biftek, huevos fritos, reueltos, pasados por agua, raciones de jamon y otros confortantes, á todas horas.

Se sirven cubiertos en casa y fuera, desde las once de la mañana á las diez de la noche.

Al frente de la cocina hay un maestro macao y un turco, que manejan los útiles del arte culinario bastante bien y confeccionan una comida regular; no quiero decir que es buena ni mala, porque entre amigos con verlo basta, ya lo dirá el otro.

Equidad en precios, servicio esmerado y al vapor, amabilidad con el público y... ¿qué más quieren VV., dinero? pues eso es lo único que no tengo, y confío en que serán VV. tan amables, que me lo traerán.

Para los señores transeúntes habrá habitaciones cómodas y espaciosas, y una persona que se hará cargo de gestionar los asuntos que traigan á esta Capital sean de la clase que fueren, mediante una insignificante retribución.

h JUSTO FERRER.

COÑAC Jules Robin & C^{ie} de COGNAC.

Advierto al público que solo llevan la CONSABIDA CINTA las botellas de la calidad corriente (P) careciendo aún de ella las de las calidades superiores de la misma marca que se consómen en esta plaza, ó sean las siguientes POR GRADO DE AÑEJEZ Y DE PRECIO: (el último es coñac de MAS DE 50 AÑOS.)

L.G.	L.G.	L.G.	L.G.
oo.	ooo.	qs.	oooo.
P	F	qs.	soo.
P	F	qs.	soo.

h LOUIS GENU.
Unico y exclusivo importador de esta marca en Filipinas.

COMPANIA ANGLO-ESPAÑOLA.
Para la construcción y colocación de PARA-RAYOS.
Sistema perfeccionado.
Se remite á provincias acompañándose instrucciones para su colocación.
Para detalles y precios á sus AGENTES EN LAS ISLAS FILIPINAS
SANS Y CODINA-MANILA.
3-5-7-9-10-12-14-16-17-19-21-24-26-29-31

LA IBERIA
Calderon de la Barca 2.

Cigarrillos de hebra extra superiores á 8 cuartos cajetilla.
Sigue elaborando cigarrillos corrientes y tabacos de todas menas sin rival.

LA IBERIA.
OJINAGA Y Ca

h M. Benitez é hijo.
Afinadores de pianos.
Plaza de Binondo 10, moderno. 12

Se vende
un carruaje con su buena pareja y dos pares de guarniciones, frente á la iglesia de Sampaloc núm. 15, se dará razon.

3

Se alquila
las casas 27 y 29 de la calle de Dulumbayan, y núm. 6 y duplicado de la de Espeleta.
En el 7 de esta calle están las lavas.

12

¡Ojo!
Se alquila ó se arrienda, la finca núm. 10 de la calle de Palacio, que acaban de desocupar las oficinas de la Capitanía general.
Darán razon Escolta 21. msh

Por módico precio.
Se alquila la casa núm. 33 de la calle de Concepcion, Quiapo.
Dará razon Bazar "La Puerta del Sol." 12

Se alquila
la casa núm. 28 (nuevo), de la calle de Santa Rosa, Quiapo; darán razon San Juan de Dios n.º 10. 13

En \$ 50 mensuales:
Se arrienda la casa núm. 7 calle Solana: Razon, Real 21 (intramuros). 12

Se alquilan
los altos de la casa sita en la calle de Elcano núm. 8, con vistas á dicha calle y á la Real de San Fernando.
Para su precio y llaves plaza de Binondo, núm. 10. h

Victoria 9, Manila.
Se alquilan dos habitaciones amuebladas á propósito para solteros.
Se sirven comidas á la española á precio módico. h

COMPRAS Y VENTAS

VINO GALLEGO.
Procedente de Valdeorras se ha recibido una partida de este excelente vino que se detalla en cuarterolas y octavos de 4 @. 12

BATLE HERMANOS Y Ca

Se venden
enganchados ó desenganchados, un quiles y una calea.
Barbosa 20, Quiapo. 9

GRAN BAZAR DE ROPA
Escolta 27. Manila.

En este acreditado establecimiento se encuentran hechas toda clase de prendas de vestir para Caballero, y un grande y variado surtido de telas de novedad que se renuevan á menudo segun lo exige la moda, así como Paños elasticotines, Tricots, Driles y Alpacas para la construcción de prendas á medida. También se encuentra un buen surtido de efectos militares, Capotes impermeables, Paraguas de seda, Camisas, etc.

27--Escolta--27.

TORRECILLA Y C^a
ALMACEN DE TEGIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.
Constante surtido de géneros para señoras y artículos para caballeros.
GRAN TALLER DE CAMISERIA.
17-ESCOLTA-17. msh

CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cliseara delgada de Glitén nunca causan el estomago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:
Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Gleetitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Enjuáense las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^{ie} de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

Basta tener NARICES para convencerse que el AGUA FLORIDA de R. EISENMANN, de Berlin, es tan buena y tan olorosa como la mejor.

SE HALLA EN VENTA A
3 pesos, 4 reales cajita de 12 botellas, y por botella á 2 reales y medio
3 pesos, 6 reales cajita de 24 medias botellas, y por media botella á un real y seis cuartos

EN LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:
Somerterías de Carreon.—Real de Manila n.º 16 y Carreón n.º 10
Villa de Burdeos.—Real de Manila núm. 11.
Martillo de Genato.—Escolta número 30.

Villa de Jochiu.—Calle Nueva número 14.
Chino Tan-Yaoco.—Pasaje de Norzagaray núm. 134.
Chino Ricardo B. Gochuico.—Rosario núm. 31. msh

PERLAS DEL D^r CLERTAN
Aprobadas por la Academia de medicina de Paris

Las PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las Jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORS DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produce su efecto pasado algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz, escriba la firma del doctor CLERTAN en la mano de cada frasco.

Las PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de quinina pura. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebre. Ellas no causan repugnancia ni acidez y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma: CLERTAN

Se venden en la Administración de este periódico.

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias de Manila y en las principales Droguerías de esta ciudad. En la casa de F. FERRER y Ca. TORREÓN, n.º 19, no (alla) Jacón en Paris.

JAMONES DE VICH.
Acabamos de despachar la nueva remesa venida por ISLA DE LUZON, tan superiores como lo anteriormente recibidos.

BORRI Y FRANCO. 2

Plaza San Gabriel 1.

LETRA MENUDA.
ARTICULOS Y POESIAS por D. Ricardo Vargas Machuca. A tres pesetas. Se vende en la Administración de este periódico.

Hojas de servicios
PARA EMPLEADOS. Se venden en la Administración de este periódico. La Océano Española, Real 2.

JUSTICIA MILITAR.
Notiones teórico-prácticas de toda clase de procedimientos. D. Joaquín Gracia Hernandez. Se vende en la Administración de este periódico. También por separado en el Apéndice de la misma obra, publicado el año próximo pasado por el mismo autor.

FEES DE VIDA.
Se venden en esta imprenta ó en el número 10 de la calle de San Juan de Dios.

MUSICA.
Máscara completa de solfeo por L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por el mismo autor. Precio de este periódico se venden en los banastos.

Matrimonio por poder.
Juguete cómico en un acto y en verso, original de D. Ricardo Castro-Romero. Se vende en la Administración de este periódico, al precio de cuatro reales.

Cuadros Filipinos
por FRANCISCO DE P. ENTRALA. Se vende á 2 reales fuertes ejemplar, en esta Administración.

BIBLIOTECA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable á todos los agricultores ilustrados.
Por Johnston y traducido para La Océano Española.
—LOS CHINOS EN FILIPINAS, males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigración. Un folleto en 4.º de 130 páginas.
—EL ADRREZO DE PAQUITA. Historieta filipina original. Primer tomo de la colección de trabajos literarios de D. José F. del Pan. 3.ª edición.
—LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. Segundo tomo.
—DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. Tercero.
—CINCO HORAS EN EL LIMBO NUESTRAS TATARANETAS.
—¡HAY MUERTE DE AMOR! Tomo cuarto.
—¡HAY QUE VIVIR, O QUIEN LA ENREDO QUE LA DE ENREDO.
—LAS MEDIAS NARANJAS. Tomo quinto.
—DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS.
—REVERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI.
—¡DILLO ENTRE SAMPAGUITAS. Tomo VII.
—EN PRENSA: OTRA ESPECIE DE FAUSTO; EL CABALLO DE COPAS; MALEDICENCIA Y EXPIACION.

Los SIETE TOMITOS DE NOVELAS, que hoy forman parte de la colección de los trabajos literarios de D. José F. del Pan, pueden pedirlos todo suscriptor al periódico que tenga pagados dos meses de suscripción adelantada, y todos ellos, mas el catecismo de Agricultura y el folleto sobre chinos, todo suscriptor que pague un año de suscripción adelantada, á contar desde la fecha en que pida los libros. A los no suscritores se venden á 2 reales cada uno.

La Gran Bretaña.
Real, esquina á la de S. Juan de Dios.

Maquinas
para picar tabacos números 1 y 2 en hebra y picadura.
Cuchillos de respeto para idem vendemos.

7. A. Ramos.

Resfriados, Tos, Catarros, Tisis
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT Y C^{ie}

Mediante el uso de este medicamento, se calman los accesos de tos, desaparecen los sudores nocturnos, sobreviene un sueño reparador, la alimentación de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud. Los médicos recomiendan al mismo tiempo el uso de las Pastillas pectorales de jugo de lechuga y laurel real de GRIMAULT Y C^{ie}, que son los dos principios más calmantes é inofensivos de la materia médica.

Los frascos ovales y blancos, de un hermoso color de rosa, llevan el sello de GRIMAULT Y C^{ie}, su marca de fábrica y su firma.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

EL REY DE LOS PERFUMES
Verdadero
YLANGYLANG DE MANILA
de RIGAUD Y C^{ie}
MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1878

El Ylangylang (Una odoratissima) que los naturales de Manila llaman la Flor de las Flores, posee el perfume mas delicado y exquisito que se conoce y es el predilecto de la aristocracia parisiense. Siendo la PERFUMERIA VICTORIA la sola casa que destila esta flor en grande escala, en Manila, exigir la firma y marca de fábrica en los productos siguientes:

Esencia... de YLANGYLANG | Jabon... de YLANGYLANG
Pomada... de YLANGYLANG | Agua de Toilette de YLANGYLANG
Gel-Cream... de YLANGYLANG | Polvos de Arroz al YLANGYLANG

DEPOSITO EN LA PERFUMERIA VICTORIA, 8, RUE VIVIENNE, PARIS

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAULT Y C^{ie}, Farmacólogos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estomago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestión. La Pepsina Grimault & C^{ie}, preparada con el jugo gástrico del camero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestión. Es la substancia que unida al ácido láctico transforma en el estomago la carne en un líquido asimilable que es la fuente de la formación de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los médicos es la que debe seguir para administrar este medicamento. El Elixir de Pepsina de Grimault & C^{ie}, preparación agradable cura ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Vómitos,	Los Calambres de Estomago,
Las Nauseas y las Acedias,	Los Embarazos gástricos,	Las Enfermedades del hígado.
Las Gastritis y Gastralgias,	La Jaqueca,	

Combate los cólicos de las mujeres encinta y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma y el timbre azul de garantía de GRIMAULT Y C^{ie}

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farm. y Droguerías.

Tierras y Razas
DE
FILIPINAS.
Estudios descriptivos y antropológicos.

Un volumen de 300 páginas, se vende á \$ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás. h

La Gran Bretaña
Real (intramuros) esquina á la de San Juan de Dios.

PARA LOS MILITARES, MARINOS, VIAJEROS Y ESTUDIANTES.

Cuellos y puños de goma impermeables, y navajas de Joseph superiores, acaba de recibir

7. A. Ramos.

GRAN BAZAR DE ROPA
Escolta 27. Manila.

En este acreditado establecimiento se encuentran hechas toda clase de prendas de vestir para Caballero, y un grande y variado surtido de telas de novedad que se renuevan á menudo segun lo exige la moda, así como Paños elasticotines, Tricots, Driles y Alpacas para la construcción de prendas á medida. También se encuentra un buen surtido de efectos militares, Capotes impermeables, Paraguas de seda, Camisas, etc.

27--Escolta--27.

BASTONES DE MANDO
para Gobernadorcillos.
Platería de la calle Real de Manila. 13

El lejítimo JEREZ
de la muy reputada marca GOYTIA HERMANOS, de JEREZ, se expende al POR MENOR en los almacenes siguientes:
CIUDAD DE PALENCIA, calle Real de Manila núm. 21.
SRES. BORRI Y FRANCO, plaza de Moraga núm. 5, (San Gabriel).
VILLA DE JOCHIU, calle Nueva núm. 14, (Binondo).
CHINO TAN YAOCO, Pasaje Norzagaray núm. 34, (Binondo).
AL POR MAYOR, ó sea solo POR CAJAS, en la casa importadora de
LOUIS GENU.—Jelo núm. 9, Binondo.

SASTRERIA DE ERNESTO MEYER.
Goiti n.º 7.

Completo surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastería y se construyen prendas á la última moda con prontitud y esmero como lo tiene acreditado muchos años.

GRAN REBAJA
de precios en faroles para calea y carruages
SOLO POR 15 DIAS.

Los para calea de \$ 4'00	á \$ 3'50.
" " id.	de \$ 4'50 á \$ 4'00.
" " id.	de \$ 5'50 á \$ 5'00.
" " id.	de \$ 6'00 á \$ 5'50.
" " id.	de \$ 6'50 á \$ 6'00.
" " id.	de \$ 8'00 á \$ 6'75.

en LA GRAN BRETAÑA.
Real, esquina á la de S. Juan de Dios.
7. A. Ramos.

COLORODINE
DEL
DOCTOR J. COLLIS BROWNE.
EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO.

Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, fatiga y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavizar el enfiado desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulación de la sangre, deben de proveerse del afamado remedio descubierto por el doctor J. Collis Browne (últimamente médico del Estado mayor del ejército) al que le dió el nombre de Clorodine, y que está admitido por la profesión como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto.

El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consunción.

El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disenteria.

El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitaciones espasmodicas y otros males de la cabeza.

El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880.

Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputación que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el Oriente, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, importado en este país. Será para nosotros una alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, ha sido vendida en este mercado por los nativos una medicina que lleva el mismo nombre, y que creemos en breve desaparecerá. Podemos multiplicar las recomendaciones sobre la gran eficacia del Clorodine del Dr. Collis en diarreas, disenteria, espasmos, calambres, neuralgias, vómitos, y como buen sedativo, que hemos experimentado por muchos años. En diarreas cólicas y hasta en el cólera mas terrible su poder es extraordinario. Nunca hemos usado otra medicina que la del Dr. Collis, pues tenemos la convicción de que esta es la más recomendable y porque nuestra profesión nos impone el deber de favorecerla y aconsejar su uso para el bien de la humanidad. Quedamos de VV. seguros servidores.—Symes y comp., miembros de la sociedad de farmacéuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Clorodine y que la declaración de Fresnan no es verdadera.—Véase el Times del 13 de Julio de 1864.

Ninguna botella es genuina como no lleve estampadas en el sello las palabras CLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNE.—Acompaña á cada botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Bloomsbury Londres, á quien podrán dirigirse los pedidos.

Los precios son de 1 chelin y 1/2 penique, de 2 chelines y 9 peniques, de 4 chelines y 6 peniques, y de 11 chelines. 54

Confitería Española!
PLAZA DE QUIAPO N.º 9.

Grande y variado surtido de dulces, y pastas sin rival á 3 reales libra.

Licores de todas clases.
Sorbetes de Viena ó sean los mejores á 1 real.
Se hacen toda clase de encargos para convites por el yo conocido y acreditado repostero europeo.
También se hacen todos los días festivos, ¡buffets! desde las seis de la mañana y los sorbetes desde las doce, todos los días.
Se remiten los sorbetes en garrapinera siempre que el pedido sea de ocho en adelante. hf

AMIGO DE TODOS.
Píldoras Holloway.
Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restitutivo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estomago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organización en general.

Unguento Holloway.
Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los ongles de pie y de mano. En la casa núm. 4 de la calle de Santa Potenciana, darán razon. También se dá además de esto y por la misma suma, una hermosa bastonera. 3

Casi de valde.
Por \$ 30, se dá un catre matrimonial de última moda, un aparador ídem, un pupitre y un colgador para ropa. En la casa núm. 4 de la calle de Santa Potenciana, darán razon. También se dá además de esto y por la misma suma, una hermosa bastonera. 3

Una novia de encargo.
Zarzuela en un acto y en verso R. C. Romero.
Se vende en esta Librería á 2 pesetas. mh

Tierras y Razas
DE
FILIPINAS.
Estudios descriptivos y antropológicos.

Un volumen de 300 páginas, se vende á \$ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás. h

La Gran Bretaña
Real (intramuros) esquina á la de San Juan de Dios.

PARA LOS MILITARES, MARINOS, VIAJEROS Y ESTUDIANTES.

Cuellos y puños de goma impermeables, y navajas de Joseph superiores, acaba de recibir

7. A. Ramos.

GRAN BAZAR DE ROPA
Escolta 27. Manila.

En este acreditado establecimiento se encuentran hechas toda clase de prendas de vestir para Caballero, y un grande y variado surtido de telas de novedad que se renuevan á menudo segun lo exige la moda, así como Paños elasticotines, Tricots, Driles y Alpacas para la construcción de prendas á medida. También se encuentra un buen surtido de efectos militares, Capotes impermeables, Paraguas de seda, Camisas, etc.

27--Escolta--27.